

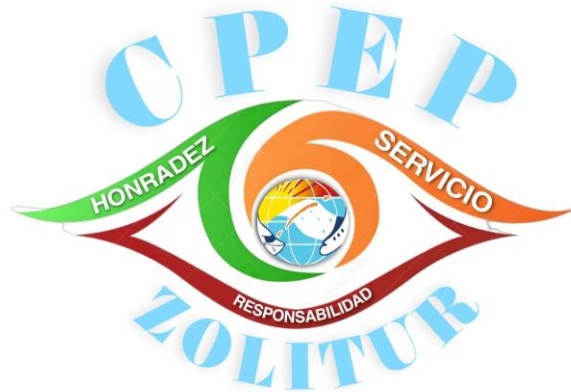
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

Enero – Marzo 2024

ZONA LIBRE TURISTICA ZOLITUR



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
OFICIO No. 001-CPEP-ZOLITUR-2024	5
LIBRO DE QUEJAS ELECTRONICO	7
SESION 18 ENERO 2024	9
SESION 26 ENERO 2024	10
SESION 29 ENERO 2024	11
PLAN DE TRABAJO DEL CPEP 2024	11
APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO 2024	0
SESION 08 MARZO 2024	1
OFICIO No. 002-CPEP-ZOLITUR-2024	2
CIRCULAR 023-03-2024 ONADICI	4
CONCLUSIÓN.....	5



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética de la ZOLITUR, en el periodo comprendido de Enero a Marzo del 2024

El Comité fue electo mediante un proceso democrático y participativo en el mes de octubre del 2023. Está conformado por un equipo de trabajo de las diferentes dependencias de la institución con el fin de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética conforme al Reglamento del Código de Conducta Ética del Servidor Público regulado por el Tribunal Superior de Cuentas.



INTRODUCCIÓN

La Zona Libre Turística (ZOLITUR) en cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Superior de Cuentas, de conformidad con el Artículo 53 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el artículo 59 de su Reglamento, ha integrado el Comité de Probidad y Ética a nivel central.

A continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética durante el primer trimestre del año 2024, con el objetivo de promover una cultura de probidad y ética, asimismo conocer de casos de violaciones a las normas de conducta establecidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público o las normas de conducta propias de la institución.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer y consolidar una cultura institucional basada en los principios de probidad y ética en la Zona Libre Turística (ZOLITUR), a través de la implementación y supervisión por parte del Comité de Probidad y Ética a nivel central. Este objetivo busca asegurar la adhesión a las normas de conducta delineadas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y en las normas específicas de la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y ejecutar programas de capacitación dirigidos a los miembros del instituto, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y aptitudes.
- Gestionar y evaluar denuncias provenientes tanto de empleados como ciudadanos, relacionadas con posibles infracciones a los derechos y deberes.
- Fomentar y difundir activamente los valores y principios éticos y morales, con el objetivo de cultivar un entorno fundamentado en la integridad y la rectitud.



Roatán, Islas de la Bahía
05 de Enero del 2024



COMITÉ DE PROBIDAD
Y ÉTICA PÚBLICA

No. Oficio 001-CPEP-2024

Abogada

Paula R. Bonilla

Directora Ejecutiva

Zona Libre Turística de islas de la Bahía

Su Oficina.

Reciba un cordial saludo deseándole a la vez éxitos en el desempeño de sus múltiples ocupaciones.

En cumplimiento del artículo 37 numerales 9 y 10 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité de probidad y Ética le informo que el día 11 de Diciembre del 2023 el Comité de Probidad y Ética de la Institución aprobó por unanimidad el diseño del Logotipo para uso oficial del CPEP y la creación e implementación del libro de quejas y sugerencias electrónico.

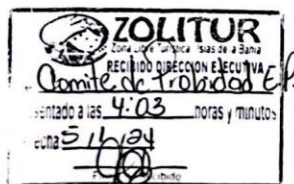
Actualmente estamos elaborando el plan de trabajo para someterlo a aprobación y estamos gestionando con la Dirección de Probidad y Ética la Capacitación para todo el personal de ZOLITUR sobre temas de Ética General y Lucha contra la Corrupción en la función pública (Art. 36 numeral 1 y 7) respectivamente.

Todas estas actividades se están realizando con la supervisión y acompañamiento de la Abogada Gabriela Puerto Técnico encargada de la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas. Y para cumplir con los requerimientos del TSC y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción le solicito muy respetuosamente lo detallado a continuación:

- Autorice la compra del sello con el nuevo LOGO aprobado por el CPEP (ver anexo 1)
- Autorice la implementación en la Página web oficial de ZOLITUR la unificación del vínculo para el formulario de Quejas, Denuncias y Sugerencias electrónico en la pestaña de Probidad y Ética Pública.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente,




Julio César Betancourt Guillén
Presidente del CPEP



Edificio verde, frente a Banco Lafise, French Harbour, Roatán, Islas de la Bahía, Honduras, C.A.
Tel: (504) 2407-2299 E-mail: denuncias.zolitur@gmail.com / www.zolitur.gob.hn/cpep



LOGO APROBADO POR EL CPEP

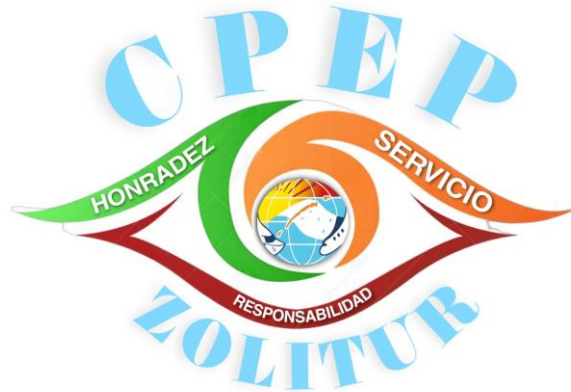


LOGO APROBADO PARA PAPEL MEMBRETADO



**COMITÉ DE PROBIDAD
Y ÉTICA PÚBLICA**

LIBRO DE QUEJAS ELECTRONICO



LIBRO DE QUEJAS ELECTRONICO



**COMITÉ DE PROBIDAD
Y ÉTICA PÚBLICA**

**Tus denuncias y sugerencias son
totalmente anónimas**

* Indica que la pregunta es obligatoria

Déjanos tu sugerencia
(si no tienes una sugerencia, deja esta respuesta en blanco)

Tu respuesta _____

Nombre y apellido del servidor público involucrado en tu denuncia *

Tu respuesta _____



Si conoces el cargo o departamento en que labora el servidor público, descríbelo aquí para que el CPEP pueda proceder con la investigación.

Tu respuesta

Descripción de los hechos denunciados.

(Detalla las circunstancias en las que se produjeron, lugar, fecha, oficina, forma, etc.)

Tu respuesta

Presenta pruebas o medios de verificación en caso de poseerlas o señalar el lugar donde se encuentren.

- ☐ Si tengo pruebas.
- ☐ No cuento con Pruebas

Nombre y apellido del denunciante

(para efectos de comunicación, de carácter opcional ya que se admiten denuncias anónimas)

Tu respuesta

Al enviar tus evidencias solamente el CPEP sabrá tu identidad y cualquier divulgación de tu información o denuncia, será dictaminado por las demás partes del CPEP y se tomarán las medidas necesarias en contra del propagador de la misma.

¿Estás de acuerdo?

- ☐ Si

Envíanos tus Evidencias

[Agregar archivo](#)

CUANDO NO TOMAS UNA POSTURA EN
CONTRA DE LA ~~CORRUPCIÓN~~, TÁCITAMENTE
LA APOYAS.

Enviar

Borrar formulario

SESION 18 ENERO 2024

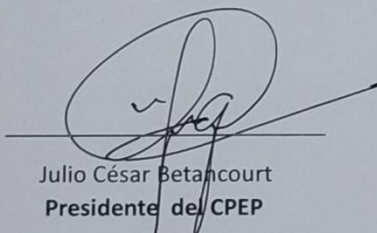


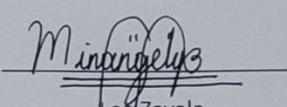
Acta

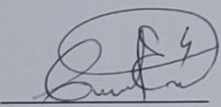
En la ciudad de Roatán municipio de Islas de la Bahía, siendo las 10:30 am del jueves 18 del mes de enero del año 2024, dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Julio Betancourt en su condición de presidente del comité de probidad y ética pública de la Zona Libre Turística ZOLITUR; y con la comparecencia de todos los miembros, se procedió a tratar los siguientes puntos:

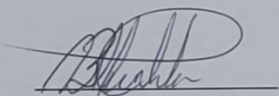
- I. **Comprobación de quorum:** iniciamos la sesión confirmando la comparecencia de Julio Betancourt, Lea Zavala, Carlos Irías, Aimee Hurstlon, Karen Reyes miembros del comité, que respondieron a la convocatoria realizada.
- II. **Lectura de acta anterior:** Se procedió a dar lectura integra del acta anterior para retroalimentar los temas pendientes y compromisos adquiridos.
- III. **Temas a Tratar:** La Oficial del TSC realizó una Introducción de metodología y guía al comité en la creación del plan de trabajo 2024 y se dieron las instrucciones para la creación y entrega de este.... Otro punto a tratar es la solicitud mediante oficio No. 001-CPEP-2024 de fecha 05 de Enero del año en curso, dirigido a las máximas autoridades de ZOLITUR donde se requiere aprobación para la compra del sello con el nuevo logo del CPEP y autorice la implementación del formulario de quejas, denuncias y sugerencias electrónico dentro de la página web oficial de la ZOLITUR, misma que fue aprobada en su totalidad por la Dirección Ejecutiva.
- IV. **Asuntos varios:** Se programa sesión ordinaria para el día martes 26 de Enero del año 2024.

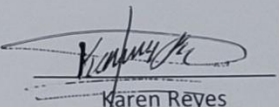
Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar lectura del acta cerrando la presente sesión, siendo las 11:10 am firmando los presentes para constancia.


Julio César Betancourt
Presidente del CPEP


Lea Zavala
Secretaria del CPEP


Carlos Irías
Vocal I CPEP


Aimee Hurstlon
Vocal II CPEP


Karen Reyes
Vocal III CPEP



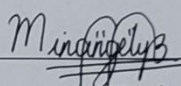
Acta

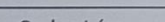
En la ciudad de Roatán municipio de Islas de la Bahía, siendo las 8:45 am del viernes 26 del mes de enero del año 2024, dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Julio Betancourt en su condición de presidente del comité de probidad y ética pública de la Zona Libre Turística ZOLITUR; y con la comparecencia de todos los miembros, se procedió a tratar los siguientes puntos:

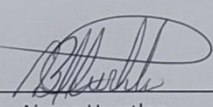
- I. **Comprobación de quorum:** iniciamos la sesión confirmando la comparecencia de Julio Betancourt, Lea Zavala, Aimee Hurstlon, Karen Reyes miembros del comité, que respondieron a la convocatoria realizada.
- II. **Lectura de acta anterior:** Se procedió a dar lectura integra del acta anterior para retroalimentar los temas pendientes y compromisos adquiridos.
- III. **Temas a Tratar:** Los miembros del Comité en el marco de elaboración del Plan de Trabajo 2024 proponen varias actividades para incorporarlas con el acompañamiento de la Oficial de enlace del TSC.
- IV. **Asuntos varios:** Se programa sesión ordinaria para el día martes 29 de Enero del año 2024.

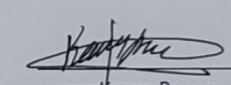
Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar lectura del acta cerrando la presente sesión, siendo las 11:45 am firmando los presentes para constancia.


Julio César Betancourt
Presidente del CPEP


Lea Zavala
Secretaria del CPEP

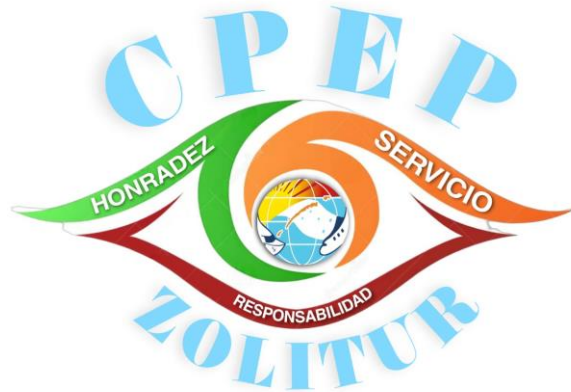

Carlos Irías
Vocal I CPEP


Aimee Hurstlon
Vocal II CPEP


Karen Reyes
Vocal III CPEP

SESION 29 ENERO 2024

PLAN DE TRABAJO DEL CPEP 2024

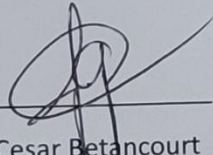


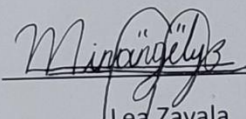
Acta

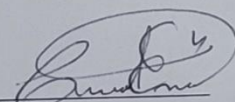
En la ciudad de roatán municipio de Islas de la Bahía, siendo las 10:00 am del lunes 29 del mes de enero del año 2024, dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Julio Betancourt en su condición de presidente del comité de probidad y ética pública de la Zona Libre Turística ZOLITUR; y con la comparecencia de todos los miembros, se procedió a tratar los siguientes puntos:

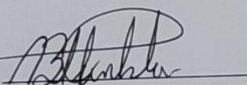
- I. **Comprobación de quorum:** iniciamos la sesión confirmando la comparecencia de Julio Betancourt, Lea Zavala, Carlos irías, Aimee Hurstlon, Karen Reyes miembros del comité, que respondieron a la convocatoria realizada.
- II. **Asuntos varios:** se realizó la convocatoria para dar continuación a la creación del plan de trabajo 2024, y así tener la aprobación del comité y compartir ideas para el cumplimiento de las actividades en el expuestas.

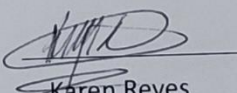
Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar lectura del acta cerrando la presente sesión, siendo las 12:00 pm firmando los presentes para constancia.


Julio Cesar Betancourt
Presidente


Lea Zavala
secretaria


Carlos Irías
Vocal I


Aimee Hurstlon
Vocal II


Karen Reyes
Vocal III



**ZONA LIBRE TURISTICA ISLAS DE LA BAHIA
ZOLITUR**

**Comité de Probidad y Ética
Plan de Trabajo Año 2024**

Fecha de Ejecución: Enero a Diciembre de 2024

Objetivo General Promover una cultura de probidad y ética en los servidores públicos de la Zona Libre Turística ZOLITUR, para garantizar la integridad pública y evitar los conflictos, resaltando la transparencia y el compromiso de nuestra institución.

No.	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de Realización	Responsable	Recursos
1	Exponer y sociabilizar el plan de trabajo 2024 del Comité de Probidad y Ética.	Evaluar el plan de trabajo para la aprobación del Tribunal Superior de Cuentas y autoridades de ZOLITUR.	Realizar un Plan de Trabajo del Comité de Probidad y Ética de 2024 y solicitar el visto bueno a la Dirección Ejecutiva de ZOLITUR.	Plan de Trabajo 2024 Realizado	30 de Enero de 2024	Comité de Probidad y Ética, Autoridades de ZOLITUR.	Talento humano: Integrantes del Comité de Probidad y Ética. -Materiales de apoyo :agenda de planificación. -Recurso tecnológico: internet, computadora e impresora.
2	Diseñar un buzón en formato digital para recibir las denuncias, quejas y sugerencias de la institucion.	Atender las denuncias de la población y servidores publicos; garantizando la confiabilidad de su información en el entorno comunicativo,asimismo, permitiendo la interacción entre los denunciantes de manera anónima.	Fabricar un buzón en formato digital por parte de los miembros del Comité de Probidad y Ética de la ZOLITUR.	Buzón Digital de Denuncias.	20 Enero de 2024	Comité de Probidad y Ética.	Recursos humanos: Comité de Probidad y Ética.
3	Creacion del logo del Comité de Probidad Ética resaltando los valores de la ZOLITUR	Reforzar el sentido de pertenencia de los valores que nos identifican como miembros de la Zona Libre Turística ZOLITUR.	Reconocer los valores éticos e institucionales de la ZOLITUR. Diseño creado con los valores que nos identifican Publicación de logo del Comité de Probidad Ética en la página oficial de ZOLITUR.	Logo de con los valores institucionales.Página oficial de ZOLITUR.	20 Enero de 2024	Comité de Probidad y Ética.	Recursos humanos: Integrantes del Comité y Comité de Probidad y Ética. -Recurso tecnológico: internet, computadora e impresora.
4	Capacitar y Orientar sobre el tema de Probidad y Ética/Código de Conducta Ética del Servidor Público a los miembros del comité probidad y etica.	Alcanzar la implementación de las normas, obligaciones y prohibiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público a través de una jornada de capacitación.	Requerir al Tribunal Superior de Cuentas una capacitación orientada para los miembros del comité probidad y etica; sobre el tema "Código de Conducta Ética del Servidor Público".	Listado de asitencia de los miembros del comite, Personal del Comité de etica capacitados	Febrero de 2024	Tribunal Superior de Cuentas y Comité Probidad y Ética de la ZOLITUR	Recursos humanos: Integrantes del Tribunal Superior de cuentas y del Comité Probidad y Ética. Gasto de traslado y hospedaje del comite fuera de la Isla de ser necesario

5	Presentar de informe de actividades al I trimestre del 2024 al TSC	Presentar Informe a la Máxima Autoridad de la ZOLITUR y al TSC, acerca de las diferentes actividades desarrolladas durante el trimestre por el CPE en cumplimiento de sus acciones.	Entrega de informe ejecutivo al TSC	Formato del informe de actividades al I trimestre del 2024 al TSC	31 de marzo 2024	Comité de Probidad y Ética.	Recursos humanos: Comité de Probidad y Ética.
6	Capacitar y Orientar sobre el tema de Probidad y Ética/Código de Conducta Ética del Servidor Público a todos los empleados de la ZOLITUR.	Todos los empleados tienen que conocer el Código de Ética	Requerir al Tribunal Superior de Cuentas la cooperación de capacitación sobre la Conducta Ética del Servidor Público.	Listado de asistencia de los miembros del comité, Personal de la ZOLITUR capacitados	Abril de 2024	Tribunal Superior de Cuentas y Comité Probidad y Ética de la ZOLITUR	Recursos humanos: Integrantes del Tribunal Superior de cuentas y empleados públicos de ZOLITUR. -Materiales de apoyo virtual: :formulario de asistencia en línea. Recurso tecnológico: servicio de internet y computadora.
7	Comprometer al servidor público a cumplir con la implementación del código de ética basado en la capacitación recibida por el TSC	Resaltar el compromiso de cumplimiento de las normas éticas	Solicitar firma de compromiso de cumplimiento a los participantes que recibieron capacitación sobre la conducta ética del servidor público	La firma del compromiso de cumplimiento de las normas éticas	Abril de 2024	Tribunal Superior de Cuentas y Comité Probidad y Ética de la ZOLITUR	Recursos humanos: Integrantes del Comité Probidad y Ética.
8	Promocionar valores éticos a través de la participación en la Feria de Comités del TSC.	Invitación del TSC a la Feria de Comités de Probidad y Ética.	Participar por primera vez en la feria de los comités de Probidad y Ética patrocinado por el TSC.	Presencia del CPEP en la Feria	A determinar por el TSC	Integrantes del Tribunal Superior de cuentas y del Comité Probidad y Ética.	Recursos humanos: Integrantes del Tribunal Superior de cuentas y del Comité Probidad y Ética.
9	Mural acerca del Valor de la Integridad	Promover el valor de la Integridad en busca de que nuestros colaboradores actúen con rectitud; Cumpliendo correctamente con el desempeño propio de su deber	Recopilación de información para el mural. - Coordinación y elaboración del mural por los integrantes del CPE.	Mural acerca del valor del Valor de la Integridad.	Junio 2024	Integrantes del Comité Probidad y Ética.	Recursos humanos: Integrantes del Comité Probidad y Ética.
10	Presentar de informe de actividades al II trimestre del 2024 al TSC	Presentar Informe a la Máxima Autoridad de la ZOLITUR y al TSC, acerca de las diferentes actividades desarrolladas durante el trimestre por el CPE en cumplimiento de sus acciones.	Entrega de informe ejecutivo al TSC	Formato del informe de actividades al II trimestre del 2024 al TSC	31 de Junio 2024	Comité de Probidad y Ética.	Recursos humanos: Comité de Probidad y Ética.

11	Presentar de informe de actividades al III trimestre del 2024 al TSC	Presentar Informe a la Máxima Autoridad de la ZOLITUR y al TSC, acerca de las diferentes actividades desarrolladas durante el trimestre por el CPE en cumplimiento de sus acciones.	Entrega de informe ejecutivo al TSC	Formato del informe de actividades al III trimestre del 2024 al TSC	31 de Septiembre 2024	Comité de Probidad y Ética.	Recursos humanos: Comité de Probidad y Ética.
12	Promoción de Valores en conmemoración al General Francisco Morazán y Semana Morazanica	Dar a conocer al personal de la institución los valores durante la Semana Morazanica	Promoción en el marco de la conmemoración al General Francisco Morazán. Valores a promocionar: patriotismo, unidad, prudencia, protección del medio ambiente, buenos modales	Material promocional difundido: Flyers	Todo el mes de Octubre	Todos los miembros del CPEP	Recursos humanos: Integrantes del Comité Probidad y Ética. -Materiales de apoyo: cartulina de colores Recurso tecnológico: servicio de internet, computadora e impresora.
13	Promoción de Valores Eticos y Morales a los empleados de ZOLITUR	Comunicar a todos los servidores públicos de la ZOLITUR, sobre los valores éticos, que se desarrollaran una vez al mes y se publicarán en las redes oficiales.	Creación de afiches visuales sobre los valores institucionales de ZOLITUR.	Publicar en la página oficial de la ZOLITUR de manera mensual los afiches sobre los valores éticos.	Febrero -Diciembre 2024	Comité de Probidad y Ética.	Recursos humanos: Integrantes del Comité Probidad y Ética. -Materiales de apoyo: cartulina de colores Recurso tecnológico: servicio de internet, computadora e impresora.
14	Reconocimiento a empleados que destaquen por sus buenos valores y principios éticos.	Reconocer el trabajo de aquellos empleados que destaquen por sus buenos valores y principios éticos.	Realizar una votacion anual mediante encuesta digital dinamica	Reconocimiento al empleado que se destaca por sus principios y valores éticos.	Diciembre 2024	Comité Probidad y Ética de la ZOLITUR, Direccion Ejecutiva	Certificados de Reconocimiento
15	Presentar de informe de actividades al IV trimestre del 2024 al TSC	Presentar Informe a la Máxima Autoridad de la ZOLITUR y al TSC, acerca de las diferentes actividades desarrolladas durante el trimestre por el CPE en cumplimiento de sus acciones.	Entrega de informe ejecutivo al TSC	Formato del informe de actividades al IV trimestre del 2024 al TSC	10 Diciembre 2024	Comité de Probidad y Ética.	Recursos humanos: Comité de Probidad y Ética.


Julio Cesar Betancourt
Presidente



Carlos Irias
1er Vocal


Aimee Hurstlon
2do Vocal


Karen Reyes
3er Vocal


Lea Zavala
Secretaria

APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO 2024

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

Tegucigalpa M.D.C; 22 de febrero de 2024



Oficio MJJPV No.128-2024-TSC

Señor
Julio César Betancourt Guillén
Presidente del Comité de Probidad y Ética
Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR)
Su Oficina.

Señor Presidente del Comité:

En atención al “**PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024,**” remitido a la Dirección de Probidad y Ética, el día viernes 2 de febrero por el Comité de Probidad y Ética; se le informa que ha sido **APROBADO**, en vista de que reúne los requisitos mínimos estipulados, para fomentar las conductas probas en los servidores públicos.

La ejecución del mismo será evaluada de forma mensual, en las reuniones sostenidas con el Técnico Profesional responsable del Tribunal Superior de Cuentas, de igual forma, se le recuerda que puede solicitar asesoría en cualquier momento en la Dirección de Probidad y Ética, para aclarar dudas o interrogantes.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la abogada Nery Xiomara Tercero Gerente de Probidad y la Ética al teléfono 2228-0813 o vía correo electrónico probidadyetica@tsc.gob.hn

Atentamente,



José Juan Pineda Varela
Magistrado

C: Dirección de Probidad y Ética

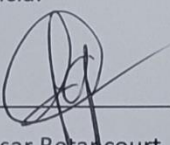


Acta

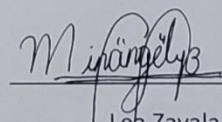
En la ciudad de roatán municipio de Islas de la Bahía, siendo las 10:28 am del viernes 08 del mes de marzo del año 2024, dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Julio Betancourt en su condición de presidente del comité de probidad y ética pública de la Zona Libre Turística ZOLITUR; y con la comparecencia de todos los miembros, se procedió a tratar los siguientes puntos:

- III. **Comprobación de quorum:** iniciamos la sesión confirmando la comparecencia de Julio Betancourt, Lea Zavala, Carlos irías, Aimee Hurstlon, Karen Reyes miembros del comité, que respondieron a la convocatoria realizada.
- IV. **Asuntos varios:** se realizó la convocatoria para notificar la aprobación del plan de trabajo 2024, y para aclarar con los miembros del comité algunas dudas sobre la independencia del comité.

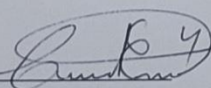
Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar lectura del acta cerrando la presente sesión, siendo las 11:10 pm firmando los presentes para constancia.



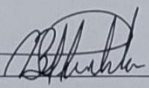
Julio Cesar Betancourt
Presidente



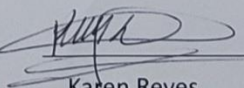
Lea Zavala
secretaria



Carlos Irías
Vocal I



Aimee Hurstlon
Vocal II



Karen Reyes
Vocal III



 **HONDURAS**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**COMITÉ DE PROBIDAD
Y ÉTICA PÚBLICA**

Roatán, Islas de la Bahía
11 de Marzo del 2024

No. Oficio 002-CPEP-2024

Abogada
Paula R. Bonilla
Directora Ejecutiva
Zona Libre Turística de islas de la Bahía
Su Oficina.

Reciba un cordial saludo deseándole a la vez éxitos en el desempeño de sus múltiples ocupaciones.

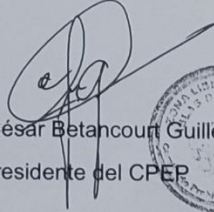
En cumplimiento del artículo 37 numeral 9 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité de probidad y Ética le informo que el Comité de Probidad y Ética de la Institución recibió del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por medio de la Dirección de Probidad y Ética la aprobación del plan de trabajo anual para el periodo Enero – Diciembre 2024, en vista que reunió los requisitos mínimos estipulados, para fomentar las conductas probas en los servidores públicos (ver anexo 1).

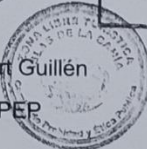
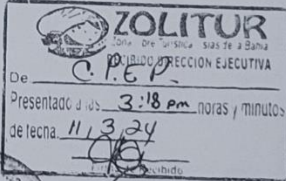
Por lo anterior expuesto y para cumplir con los requerimientos del TSC y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción le solicito muy respetuosamente Autorice lo detallado a continuación:

- Autorice la ejecución y los recursos necesarios del Plan de Trabajo del CPEP 2024 aprobado por el Tribunal Superior de Cuentas (ver anexo 3)
- Autorice la instalación de un rotulo con código QR en un lugar visible en el área de recepción que vincule el formulario de quejas, denuncias y sugerencias electrónico de la institución. (ver anexo 2)

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente,


Julio César Betancourt Guillén
Presidente del CPEP

Edificio verde, frente a Banco Lafise, French Harbour, Roatán, Islas de la Bahía, Honduras, C.A.
Tel: (504) 2407-2299 E-mail: denuncias.zolitur@gmail.com / www.zolitur.gob.hn/cpep



ZOLITUR promueve la transparencia y los valores éticos de sus empleados. Puedes realizar tus denuncias, quejas, sugerencias de forma anónima y segura en:

<https://forms.glc/oaDyLPa2NTgjUpcS>



COMITÉ DE PROBIDAD
Y ETICA PUBLICA



CIRCULAR 023-03-2024 ONADICI





CIRCULAR STLCC-ONADICI No.023-03-2024

Secretarios (as) de Estado; Directores (as); Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado; Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas.

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) por este medio deja sin valor y efecto la CIRCULAR STLCC-ONADICI No.022-03-2024 y respetuosamente **COMUNICA:**

PRIMERO: En cumplimiento con la Ley Orgánica del Tribunal superior de Cuentas (TSC), el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024 y demás legislación aplicable, todas las instituciones de la Administración Pública deben velar por el uso adecuado y transparente de los recursos y bienes públicos, a través de la implementación de los controles internos correspondientes.

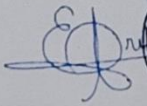
SEGUNDO: De conformidad a la legislación nacional, *los vehículos oficiales no deben ser utilizados en horas y días inhábiles, así como en labores ajenas a la función institucional, salvo casos excepcionales y debidamente justificados, previa autorización de la autoridad correspondiente.*

TERCERO: Aquellas instituciones que se encuentren comprendidas en el marco de la Ley de Protección Especial de Funcionarios y Exfuncionarios en Riesgo Extraordinario, serán objeto de dicha regulación especial.

CUARTO: El control interno debe ser uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de las actividades institucionales, no solamente para evaluar la eficiencia y eficacia de las mismas, sino también para obtener registros claros y confiables de la administración y de esta manera garantizar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.

En cumplimiento del Plan Bicentenario para la Refundación de la Patria, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción son principios rectores de la Administración Pública.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós (22) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI



C. Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)



C. Unidad Auditoria Interna



C. Comité Control Interno Institucional (CICOIN)



C. Archivo Institucional ONADICI

Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”



CONCLUSIÓN

El presente informe detalla las actividades llevadas a cabo por el Comité de Probidad y Ética desde Enero hasta Marzo del 2024. El propósito central de estas acciones ha sido fomentar y arraigar una cultura de probidad y ética en el seno de la institución. Si bien hasta la fecha no se ha recibido ninguna denuncia, es esencial subrayar que en el momento oportuno el comité asumirá su responsabilidad para abordar cualquier situación relacionada con la infracción de las normativas de conducta establecidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público, así como las directrices específicas que rigen nuestra institución.

CPEP – ZOLITUR
Enero – Marzo 2024